

Referencia:	2020/00030935Q
Asunto:	INSTALACIÓN CON ENERGÍAS RENOVABLES DEL POLIDEPORTIVO INSULAR

Asunto: Informe sobre la necesidad del proyecto. "Instalación con Energía Renovable del polideportivo Insular".

ANTECEDENTES

Mediante oficio de la directora General de Energía del Gobierno Canarias, con fecha de 1/04/2020 se comunica al cabildo la existencia en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias partida presupuestaria a los efectos de tramitar solicitud de subvención nominada.

Por el Cabildo Insular de Fuerteventura, se solicita por la Presidencia la subvención nominada a los efectos de llevar a cabo los proyectos de "Instalación con energías renovables del Centro Deportivo Francisco Melián" e "Instalación con energías renovables del Polideportivo Insular".

Por Orden del Consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio Climático y planificación, el 6/10/2020 se concede la subvención solicitada.

Como consecuencia de ello, por el órgano de contratación, se adjudica el contrato para la redacción del proyecto de referencia (CAB/2020/ 5454 de 4/11/2020) y en consecuencia se inicia el expediente para la contratación de las obras.

TRATAMIENTO TÉCNICO

La necesidad del proyecto de obras, se establece pues ante la necesidad de dar cumplimiento y tramitación a la subvención concedida por el Gobierno de Canarias, y a las necesidades de mejorar las instalaciones existentes del polideportivo en materia de gestión energética, al objeto de abordar una mejora en la calidad ambiental y la dependencia de las energías generadas por fuentes contaminantes.

Del proyecto redactado se extrae textualmente que:

"OBJETO DEL PROYECTO:

El Cabildo de Fuerteventura, a través de su Consejería de Industria, en su incesante búsqueda de la eficiencia y desarrollo sostenible, desea dotar al Polideportivo Insular de producción de energía solar fotovoltaica, en formato autoconsumo con excedentes y autoconsumo sin excedentes. Además se pretende dotar de producción de agua caliente sanitaria mediante un sistema de Termosifón, aprovechando la energía solar térmica para garantizar el agua caliente en los vestuarios de las instalaciones del Polideportivo.

Asimismo, desea fomentar sus funciones y desarrollar sus actividades destinadas al fomento de la eficiencia, utilización racional de la energía y a la introducción de tecnologías innovadoras y renovadoras.

Por lo tanto, el objeto del presente proyecto es determinar las condiciones técnicas que debe reunir las instalaciones de energía renovables como son la solar fotovoltaica y solar térmica.

Se busca con este proyecto la optimización del emplazamiento de la instalación solar fotovoltaica atendiendo a consideraciones técnicas, económicas y estéticas, de forma que se consiga la máxima integración de las instalaciones con el edificio, y que su afección en el edificio sea mínima.

En definitiva, este documento técnico servirá de base al interesado para mejorar y reducir el coste de la factura energética. Además de reducir las emisiones de CO2 a la atmosfera. Se trata en definitiva de una actuación de ahorro y eficiencia energética en la instalación. De igual forma, el presente proyecto servirá para obtener la preceptiva autorización de los diferentes Organismos Oficiales Competentes, como son las Autorizaciones Sectoriales en materia de Industria."

Igualmente, la justificación de la necesidad viene impuesta por la necesaria actuación en materia de gestión de la energía e implantación de las energías renovables al objeto de reducción del gasto energético y reducción por consiguiente de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), adaptando las nuevas instalaciones que se proyecten al nuevo marco jurídico establecido en la legislación española en materia de autoconsumo energético.

Al no disponer el cabildo de medios humanos y materiales adecuados y suficientes para la realización de la actividad prevista sin menoscabo del funcionamiento habitual de los servicios, el contrato se presume necesario para el cumplimiento y realización de las atribuciones que corresponden al Servicio de Industria y Actividades Clasificadas, encargado de gestionar estas acciones en materia de energía renovable. El objeto concreto de la prestación se cñe a la ejecución de los trabajos necesarios para acometer las acciones proyectadas.